

1. RESUMEN

Los resúmenes se componen de obligaciones de divulgación conocidas como «elementos». Estos elementos están numerados por secciones A - E (A.1 - E.7).

Este resumen contiene todos los elementos que se deben incluir en un resumen para este tipo de valores y emisor. Dado que algunos elementos no se tienen que tratar, puede haber espacios en la secuencia de numeración de los elementos.

Aunque es posible que sea necesario que se inserte un elemento en el resumen debido al tipo de valores y emisor, es posible que no se pueda proporcionar información relevante sobre el elemento. En este caso se incluye una breve descripción del elemento en el resumen junto con una indicación de que dicho elemento es «no aplicable».

Sección A: Introducción y advertencias

A.1	Introducción y advertencias	<p>Este resumen debe leerse como introducción a este folleto.</p> <p>Cualquier decisión de invertir en los recibos de depósito debe basarse considerando este folleto en su conjunto por parte del inversor.</p> <p>Cuando se presente una reclamación relacionada con la información contenida en este folleto ante un juzgado, el inversionista demandante podría, conforme a la legislación nacional de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que pagar los costos de traducción de este folleto antes de que se inicien los procedimientos legales.</p> <p>Se exige responsabilidad civil a aquellas personas que hayan presentado la nota de síntesis y hayan solicitado su notificación, incluida cualquier traducción de la misma, pero solo si dicha nota de síntesis es engañosa, inexacta o incoherente en relación con las demás partes de este folleto o no proporciona, cuando se lee junto con otras partes de este folleto, información clave que ayude a los inversores al considerar la inversión en los recibos de depósito.</p>
A.2	Consentimiento, indicación, condiciones y notificación	No aplicable. Ni Etergo ni el emisor consienten el uso del folleto para la reventa o colocación final posterior de los recibos de depósito por parte de los intermediarios financieros.

Sección B: El emisor

B.1	Denominación comercial y legal del emisor de las acciones subyacentes	Etergo B.V. El nombre comercial es Etergo. Etergo no tiene otros nombres comerciales.
B.2	Domicilio, forma jurídica, legislación y país de constitución	Etergo B.V. es una empresa privada con responsabilidad limitada (<i>besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid</i>) sujeta a la legislación holandesa y con domicilio en los Países Bajos. La empresa se constituyó en los Países Bajos el 1 de diciembre de 2014. La empresa tiene su sede estatutaria (<i>statutaire zetel</i>) en Ámsterdam (Países Bajos).
B.3	Factores clave sobre la naturaleza de las operaciones de Etergo y sus principales actividades	Las principales actividades de Etergo son el desarrollo, la fabricación, la comercialización y la venta y el mantenimiento de vehículos eléctricos. En la fecha de este folleto, posee solo un producto, AppScooter, una scooter eléctrica de gama alta.
B.4	Importantes tendencias recientes que conciernen a Etergo y a las industrias en las que opera	Etergo considera que las siguientes tendencias pueden tener un impacto significativo en la industria en la que opera la empresa, así como en la posición de la compañía en dicha industria. Una combinación de apoyo de políticas gubernamentales, reducción de los costos de las baterías de iones de litio, mayor variedad, avances tecnológicos y más opciones en el mercado ha generado un crecimiento significativo en la industria de los VE. Las prohibiciones de scooters de gasolina en Europa están alejando tanto a los consumidores como a los productores de los vehículos con motor de combustión de todo tipo. Dado que los gobiernos continúan estimulando la transición a VE a través de las normas de ahorro de combustible y los incentivos financieros para los potenciales compradores de VE, las ciudades han incrementado la infraestructura de estaciones de carga en las áreas urbanas, una barrera anteriormente importante para el mercado de VE.

B.5	Descripción del grupo y de la posición de Etergo dentro del grupo	No aplicable, Etergo B.V. no tiene filiales ni es parte de un grupo.			
B.6	Personas que, directa e indirectamente, tengan interés notificable en el capital o los derechos de voto de Etergo, junto con el importe		N.º de acciones	% de acciones	Beneficiario efectivo
		M.L. Flipse Holding B.V.	50 546 000	36,40%	Marijn Flipse
		Rosier Holding B.V.	41 354 000	29,78%	Bart Jacobsz Rosier
		A.P. Kooi Beheer B.V.	8 100 000	5,83%	Pieter Kooi
		Stichting Administratiekantoor Etergo	22 550 127	16,24%	55 inversores. (No Leapfunder)
		Seedrs Nominees Ltd.	16 315 789	11,75%	2.393 inversores. (No Seedrs)
		Total	138 865 916	100%	
	Distintos derechos de voto	Los derechos de voto de cada uno de los accionistas son los mismos, excepto que, conforme al convenio de accionistas, Seedrs Nominees Limited posee derechos de veto para evitar cambios en el convenio de accionistas que afecten perjudicialmente al interés de los inversores a los que representa.			

B.7 Información financiera histórica clave seleccionada	<u>Resumen auditado de cuenta de resultados y estado de saldo (en EUR):</u>			
		2017	2016	2014/2015
	Activos fijos intangibles	935 456	477 234	112 718
	Activos fijos tangibles	81 484	29 747	2 895
	Activos actuales	3 139 886	54 723	22 974
	Efectivo/equivalentes de efectivo	487 970	201 741	145 203
	Activos totales	4 644 796	763 445	283 790
	Fondos propios	4 300 545	(556 800)	(104 506)
	Deuda a largo plazo	33 301	16 599	294 500
	Pasivos actuales	310 950	1 303 646	93 796
	Tot. Patrimonio y pasivos	4 644 796	763 445	283 790
	<u>Resumen sin auditar de cuenta de resultados y estado de saldo (en EUR):</u>			
		30-06-2018 (SIN AUDITAR)	30-06-2017 (SIN AUDITAR)	
	Activos fijos intangibles	1 752 286	673 411	
	Activos fijos tangibles	152 369	30 748	
	Activos actuales	319 126	85 356	
	Efectivo/equivalentes de efectivo	2 448 465	1 347 956	
	Activos totales	4 672 246	2 137 471	
	Fondos propios	3 031 731	2 039 792	
	Deuda a largo plazo	1 251 852	15 430	
	Pasivos actuales	388 663	82 249	
	Tot. Patrimonio y pasivos	4 672 246	2 137 471	
	<u>Estado de flujo de caja (en EUR):</u>			
		2017	2016	2014/2015
	Flujo de caja de actividades operativas	(4 052 791 EUR)	(436 195 EUR)	(63 684 EUR)
	Flujo de caja de actividades de inversión	(591 204 EUR)	(429 265 EUR)	(115 613 EUR)
	Flujo de caja de actividades de financiación	4 930 224 EUR	921 998 EUR	324 500 EUR
Movimientos en efectivo en banco y en mano	<u>286 229 EUR</u>	<u>56 538 EUR</u>	<u>145 203 EUR</u>	

		(flujos de caja totales)			
		<u>Estado de flujo de caja sin auditar (en EUR):</u>			
			30-06-2018 (SIN AUDITAR)	30-06-2017 (SIN AUDITAR)	
		Flujo de caja de actividades operativas	1 703 609 EUR	(499 352 EUR)	
		Flujo de caja de actividades de inversión	(887 715 EUR)	(197 178 EUR)	
		Flujo de caja de actividades de financiación	1 144 601 EUR	1 842 745 EUR	
		Movimientos en efectivo en banco y en mano (flujos de caja totales)	<u>1 960 495 EUR</u>	<u>1 146 215 EUR</u>	
		<u>Declaración de cambios significativos:</u> Los únicos cambios significativos en la posición financiera de la Empresa tras el final de 2017 fueron las inversiones de efectivo en marzo, abril y junio de 2018 de 1,2 millones de euros por parte de tres inversores privados mediante un préstamo convertible (procesado en las cifras sin auditar al 30 de junio de 2018), y la inversión de 10 millones de euros por parte de un inversor alemán en diciembre de 2018. Todos los cambios significativos han sido procesados en la tabla de endeudamiento y capitalización sin auditar al 31 de diciembre de 2018. No se han producido cambios significativos en el periodo del 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este folleto.			
B.9	Estimación de beneficios	No aplicable. No hay estimación de beneficios en el folleto.			
B.10	Informe histórico de auditorías calificaciones	No aplicable. No hay salvedades en el informe del auditor independiente sobre la información financiera histórica para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2014/2015.			
B.11	Declaración de capital circulante	Según la junta de Etergo, el capital circulante de Etergo es suficiente como para cubrir sus requisitos actuales durante un periodo de al menos 12 meses a contar desde la fecha de este folleto.			
B.31	Información sobre el emisor de las acciones subyacentes	Etergo se fundó como sociedad de responsabilidad limitada conforme a la legislación holandesa (<i>besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid</i>) mediante escritura del 1 de diciembre de 2014, ejecutada ante un representante del notario civil en los Países Bajos. La sede registrada de Etergo se encuentra en Ámsterdam (Países Bajos). Su dirección es Koningin Wilhelminaplein 33, 1062 HJ Ámsterdam (Países Bajos) y el teléfono es +31 (0)15-2023160.			
B.32	Información sobre el emisor de los recibos de depósito	Stichting Administratiekantoor Etergo II, una fundación (<i>stichting</i>) conforme a la legislación holandesa, fue establecida mediante acta notarial del [●] 2018. Las condiciones de fundación fueron adoptadas por el emisor por acta notarial el [●]. El emisor está registrado en el registro mercantil con la cámara de comercio de los Países Bajos con el número [●]. La sede registrada del emisor se encuentra en Ámsterdam (Países Bajos). La dirección es Koningin Wilhelminaplein 33, 1062 HJ Ámsterdam (Países Bajos), el número de teléfono es +31 (0)15-2023160 y la dirección de correo electrónico es finance@etergo.com.			
Sección C: Valores					
C.1	Tipo y clase, número de identificación del valor	Las acciones y los recibos de depósito se han creado conforme a la legislación holandesa y se ajustarán a la ley holandesa. El emisor emite un recibo de depósito por cada acción. Los recibos de depósito no se pueden convertir en una acción. Los recibos de depósito están registrados en nombre del titular del recibo de depósito en el registro de propietarios de recibos de depósito. No hay costes relacionados con el registro.			

C.2	Divisa	Las acciones y recibos de depósito se expresan en euros (EUR).
C.3	Número de acciones y recibos de depósito y valor nominal	El capital emitido de Etergo asciende a 1 388,65916 euros dividido en 138 865 916 acciones con un valor nominal de 0,00001 euros cada una. Todas las acciones en circulación están totalmente pagadas. En virtud de esta oferta, se pueden emitir hasta 60 000 000 recibos de depósito con un valor nominal de 0,00001 euros cada uno.
C.4	Derechos vinculados a las acciones	Las acciones dan derecho, pro rata, a los dividendos pagaderos en las acciones y a los pagos de liquidación. Además, cada acción da el derecho a emitir un voto en la Junta General. Los accionistas tienen derechos preferentes proporcionales a su participación accionaria.
	Derechos vinculados a los recibos de depósito	Cada recibo de depósito da el derecho a emitir un voto en la Junta de titulares de recibos de depósito. Los recibos de depósito dan el derecho a distribuciones y pagos vencidos y pagaderos en relación con las acciones subyacentes. Los titulares de recibos de depósito con derecho a emitir una quinta parte de los votos en la Junta de titulares de recibos de depósito pueden solicitar una Junta de titulares de recibos de depósito. Previa solicitud por escrito de un número de titulares de recibos de depósito con derecho a emitir al menos una cuarta parte de los votos en la Junta de titulares de recibos de depósito, el consejo del emisor nombrará un miembro adicional de dicho consejo. Los titulares de recibos de depósito no tienen el derecho a asistir a la Junta General, el derecho a solicitar la conversión de un recibo de depósito en una acción, ni derechos preferentes cuando se emiten nuevos certificados de depósito.
C.5	Restricciones en transferibilidad de las acciones	Las acciones están sujetas a restricciones de transferencia en la medida en que un accionista que desee transferir acciones debe avisar de dicha intención al consejo de Etergo. En dicha notificación se deben indicar el número de acciones que se quieren transferir y el nombre del adquirente potencial. La notificación se estimará como una oferta de acciones a los accionistas existentes sobre la que pueden reflexionar.
	Restricciones en transferibilidad de los recibos de depósito	El titular de recibos de depósito que desee transferir uno o varios debe solicitar la aprobación del consejo del emisor para que la transferencia sea válida. La transferencia de recibos de depósito requerirá de un acta notarial prevista para ello, ejecutada ante un notario civil que ejerza en los Países Bajos. Las partes de dicha acta serán el cedente, el cesionario y el emisor. El consejo del emisor puede iniciar un procedimiento accesible a través de la web de Etergo para la transferencia de recibos de depósito, siempre que dicho procedimiento cumpla con la sección 3:94 del código civil holandés.
C.6	Listado y admisión a cotización de los recibos de depósito ofrecidos	Los recibos de depósito y las acciones no están cotizados en un mercado de valores. En la fecha de este folleto, Etergo no tiene intención de solicitar la admisión a cotización de las acciones o recibos de depósito en un mercado regulado.
C.7	Pagos	La empresa no pagó ningún dividendo con respecto a los ejercicios 2014/2015, 2016 y 2017. La empresa no tiene intención de declarar o pagar dividendos para el año que acaba el 31 de diciembre de 2018 o a medio plazo. La generación de efectivo se utilizará muy probablemente para financiar oportunidades de crecimiento.
C.14	Garantía	Las obligaciones del emisor en virtud de los recibos de depósito no están garantizadas.
Sección D: Riesgos		

D.4	Información clave sobre los riesgos clave que son específicos para el emisor de las acciones subyacentes	<p>Riesgos relativos a las operaciones, el negocio y la industria de Etergo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una desaceleración en los mercados en los que opera Etergo (así como en otros mercados alrededor del mundo) podría afectar negativamente al negocio de Etergo. • Etergo está activa en un mercado en desarrollo. • Limitaciones tecnológicas de vehículos eléctricos. • Tamaño del tipo de vehículo dependiente de la legislación. • Scooters prohibidas en algunas ciudades o partes de ciudades. • Puede que Etergo no tenga éxito en los esfuerzos de expansión del alcance internacional de su producto. • Las retiradas de productos y las obligaciones de garantía pueden causar costos directos, y las pérdidas de ventas de scooters pueden tener efectos adversos materiales en el negocio de Etergo. • Los resultados financieros pueden variar significativamente de un periodo a otro debido a la estacionalidad del negocio de Etergo y a las fluctuaciones en los costes operativos. • Etergo depende de su reputación para su financiación. • Terceros pueden acusar a Etergo de infringir sus derechos de propiedad intelectual. • Etergo está activa en un número limitado de sectores. • Etergo depende mucho del éxito futuro de la AppScooter y no tiene antecedentes. • Etergo depende de sus relaciones con proveedores.
D.5	Información clave sobre los riesgos clave que son específicos para el emisor de los recibos de depósito	<p>Riesgos relativos a los recibos de depósito de Etergo y a la oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bart Jacobsz Rosier y Marijn Flipse son miembros del consejo del emisor y de Etergo. • Etergo puede no ser capaz de pagar dividendos en el futuro. • La transferencia de los recibos de depósito está sujeta a restricciones. Por lo tanto, puede que los inversores no puedan vender o disponer de sus recibos de depósito y/o vender sus recibos de depósito por el precio pagado por ellos.
Sección E: Oferta		
E.1	Ganancias netas y estimación de gastos	Los costes totales de la oferta son 158 500 euros, de los cuales 101 000 para este folleto y sus traducciones, 20 000 euros para la configuración del emisor y el registro de todos los emisores en el emisor, 15 000 euros para gastos de contable y 22 500 euros para coste de AFM. El importe total de las ganancias depende del número de recibos de depósito vendidos. Las ganancias netas totales serán de 8 841 500 euros si se recauda la cantidad de 9 000 000 de euros.
E.2a	Motivos para la oferta y uso de las ganancias	<p>El emisor tiene intención de utilizar las ganancias netas de la oferta para poner en marcha AppScooter, desarrollar nuevos productos, introducirla en el mercado y establecer una red de distribución y servicio, así como de postventa.</p> <p>El emisor también puede usar una parte de las ganancias netas de esta oferta para capital circulante y otros fines corporativos generales. Etergo puede también utilizar hasta un máximo de 1 000 000 euros de las ganancias netas de la oferta para amortizar acciones de los fundadores y miembros del consejo de Etergo y el emisor, Bart Jacobsz Rosier y Marijn Flipse. Se necesita la aprobación de la Junta General para la amortización de acciones de más de 300 000 euros.</p>

E.3	Términos y condiciones de la oferta	<p>Número máximo de recibos de depósito disponibles para su emisión</p> <p>En la fecha de este folleto 60 000 000 de acciones están disponibles para su emisión al emisor con un valor nominal agregado de 500 euros. Dado que se emite un recibo de depósito por una acción, el número máximo de recibos de depósito que pueden emitirse a día de hoy es también 60 000 000. Los recibos de depósito y las acciones subyacentes se emitirán continuamente, con la exclusión de los derechos preferentes de los titulares de recibos de depósito.</p> <p>Precio de emisión</p> <p>Etergo ha establecido el precio de emisión inicial de los recibos de depósito a 0,33 euros cada uno. El consejo del emisor conserva el derecho de cambiar el precio de emisión en cualquier momento en base a los resultados en curso, a la demanda de recibos de depósito y/o a cambios significativos en la tasación de Etergo por desarrollos específicos.</p> <p>Asignación a suscriptores</p> <p>El emisor verificará mediante un procedimiento electrónico automatizado si el nombre introducido en el formulario de suscripción coincide con el nombre de la cuenta bancaria desde la cual la empresa recibió el importe de suscripción. Si no coinciden, se invitará al suscriptor a un segundo procedimiento de identificación. El consejo del emisor estará autorizado en todo momento, a su entera discreción y sin obligación a dar motivos, a rechazar suscripciones independientemente del resultado de los procedimientos de identificación.</p> <p>La emisión de recibos de depósito a inversores se realizará de manera electrónica. Se considerará que un suscriptor ha adquirido los recibos de depósito que suscribió si completó con éxito el procedimiento de identificación y no ha recibido una notificación de que su suscripción ha sido rechazada de parte del consejo del emisor de conformidad con las condiciones del fideicomiso.</p> <p>Registro de titulares de recibos de depósito</p> <p>Los recibos de depósito están registrados en el registro de propietarios de recibos de depósito, un registro electrónico mantenido por el consejo del emisor.</p> <p>Reembolsos</p> <p>Cualquier exceso de fondos que la empresa haya recibido en relación con una limitación o exclusión de la asignación se reembolsará a la cuenta bancaria desde la que se recibieron estos fondos. Los reembolsos no incluirán intereses.</p> <p>Intenciones de suscripción</p> <p>En la medida en que le consta a Etergo y al emisor, ningún miembro de los cuerpos administrativos o de gestión ni ningún accionista principal tiene intención de suscribirse a la oferta.</p> <p>Adquisición de recibos de depósito</p> <p>Los recibos de depósito se pueden adquirir en la web de Etergo. La suscripción para recibos de depósito por parte de los inversores tendrá lugar mediante la realización de un procedimiento de suscripción accesible a través de la web de Etergo.</p>
E.4	Material de interés para la oferta (incluidos conflictos de interés)	<p>Tanto los miembros del consejo de Etergo como el emisor y casi todos los empleados de Etergo tienen interés material en la oferta en base a su propiedad de las acciones de Etergo. Es posible que Shareholder Seedrs Nominees Limited y el titular de la garantía LeapFunder tengan un conflicto de intereses potencial, ya que ofrecen servicios similares a los del emisor. En rondas previas de financiación colectiva, amigos, familiares y personas relacionadas de alguna manera con empresas que son competencia de Etergo, han podido invertir en Etergo, lo cual podría dar lugar a un conflicto de intereses.</p>
E.5	Persona o entidad que ofrece en venta los recibos de depósito de Etergo	<p>La entidad ofertante es Stichting Administratiekantoor Etergo II.</p>

E.6	Disolución	Los recibos de depósito y las acciones subyacentes se emitirán continuamente, con la exclusión de los derechos preferentes de los titulares de recibos de depósito. Las participaciones existentes de los titulares de recibos de depósito se disolverán en proporción a los nuevos recibos de depósito emitidos. En el caso de emisiones hasta la emisión máxima, la disolución agregada inmediata basada en 60 000 000 nuevas acciones emitidas será 30,171 %.
E.7	Estimación de gastos cargados a los inversores por Etergo, Stichting Administratiekantoor Etergo II	No aplicable. Etergo no cargará gastos a los inversores o, en relación con la oferta, por Stichting Administratiekantoor Etergo II